

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3003/23

AYUNTAMIENTO DE NAVA DEL BARCO

A N U N C I O

Álvaro García Jiménez, Alcalde del Ayuntamiento de Nava del Barco, provincia de Ávila.

Hace saber: que, en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el Presupuesto General para el Ejercicio de 2024, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 19 de diciembre de 2023.

PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES:

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el Anuncio en este Boletín Oficial.
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación.

Nava del Barco, 20 de diciembre de 2023.

El Alcalde, *Álvaro García Jiménez*.